

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE FORMA VIRTUAL, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; SECRETARIA EJECUTIVA, DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA; DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, MARIO JOSÉ BALAM SANTOS; DIRECTORA DE CULTURA POLÍTICA, DALIA YASMIN SAMANIEGO CIBRIAN; DIRECTOR JURÍDICO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, JOSÉ JUAN CALDERON MALDONADO; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, GEORGINA ARJONA GARCÍA; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ; JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO ELECTORAL, MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**26 SEPTIEMBRE DE 2023
11:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023; A LAS 14:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023; A LAS 12:00 HORAS.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL, SE DETERMINA EL PAGO DEL ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO, EN UN PERIODO EXTRAORDINARIO, A LA CIUDADANA Y EL CIUDADANO, INDIRA GARCÍA MÉNDEZ Y JOSÉ GABRIEL POLANCO BUENO, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL QUE REGULA LAS PERCEPCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL DEL INSTITUTO.**

4. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO Y PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL, ASÍ COMO EL MONTO QUE DEBERÁN DESTINAR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, A OTORGARSE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS Y AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL REGISTRADO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL VEINTICUATRO.**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DETERMINACIONES PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL A CONTRATAR EN OFICINAS CENTRALES POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PREVIAS A LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024.**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA.**

Consejera Presidenta: Buenos días integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria de esta Junta General convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria Ejecutiva, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, con gusto y con su permiso Consejera Presidenta, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Mario José Balam Santos, Director de Organización.

Director de Organización: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Dalia Yasmin Samaniego Cibrian, Directora de Cultura Política.

Directora de Cultura Política: Presente, buenos días a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico.

Director Jurídico: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: José Juan Calderón Maldonado, Director de Partidos Políticos.

Director de Partidos Políticos: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaría Ejecutiva: Georgina Arjona García, Directora de Administración.

Directora de Administración: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaría Ejecutiva: José Alfredo Figueroa Orea, Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social. Se encontraba presente hace unos momentos, seguramente tiene fallas técnicas. Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaría Ejecutiva: María Beatriz Robles Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaría Ejecutiva: Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta. Presidenta no se escucha.

Consejera Presidenta: Buenos días a todas y a todos, presente.

Secretaría Ejecutiva: Gracias. Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Secretaria Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia de la mayoría de las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual existe quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la asistencia de la mayoría de las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas, del día veintiséis de septiembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria convocada para celebrarse el día de hoy, Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto en el orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, antes de continuar me permito señalar que se ha integrado a esta sesión el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea; continuando con el orden del día Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias; se han manifestado a favor, el titular de la Unidad de Comunicación Social y el Titular de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, por lo cual, Consejera Presidente le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Junta General, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, atentamente le solicito someta a aprobación, en votación económica el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día, para lo cual solicito atentamente a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias, de igual forma, se han manifestado a favor, el titular de la Dirección Jurídica, el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y el Titular de la Unidad Técnica de Informática y Estadística; para lo cual Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, continúe por favor con el desahogo del siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de las siguiente actas, acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2023, a las 10 horas; acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023, a las 10 horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2023, a las 14 horas; acta en la sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2023, a las 12 horas; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Integrantes de la Junta General se encuentran a su consideración las actas antes referidas ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en votación económica, las actas antes señaladas.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, las actas ya mencionadas, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor se sirvan levantar la mano, gracias, de igual forma, me permito comentar que el Director Jurídico, el titular de la Unidad de Comunicación Social se han manifestado a favor a través de la plataforma; Para lo cual Consejera Presidenta, le informo que las actas antes sometidas a votación, han sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Ejecutiva, continúe por favor con el desahogo del siguiente asunto en el orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina el pago de estímulos por años de servicio en un periodo extraordinaria, a la ciudadana y al ciudadano Indira García Méndez y José Gabriel Polanco Bueno, de conformidad con el manual que regula las percepciones del personal de confianza y eventual del Instituto; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Ejecutiva; integrantes de la Junta General está a su consideración el acuerdo antes referido ¿alguien desea hacer uso de la voz? en este punto, si me gustaría hacer el uso de la voz si ustedes no tienen inconveniente. Yo encontré varios detalles de forma en el documento, que me gustaría que se trabajarán, me parece que hay algunos antecedentes que no son pertinentes, como el caso por ejemplo del antecedente cuatro, que hace referencia a la designación de la Dirección de Administración, pero la anterior Directora de Administración y luego también hay otro antecedente, es que hay varios números cuatro, también es antecedente cuatro, que habla de la actual designación de Administración, entonces creo que son cosillas que deberían irse revisando, son detallitos solamente de forma que no cambian el sentido del acuerdo y me gustaría que estás se revisarán antes de pasar a firma el acuerdo; asimismo quiero manifestar que si bien voy acompañar el sentido del acuerdo, tenemos que tener en claro que las personas a las que hoy les estaríamos otorgando el beneficio por años de servicio, originalmente tendría que haberles tocado en el ejercicio fiscal siguiente, en 2024, ya que de acuerdo al lineamiento establecido para tal fin, su solicitud estuvo fuera de tiempo; sin embargo, al haber economías en nuestro capítulo 1000 considero pertinente que de una vez se cubra este importe para no tenerlo arrastrando en el presupuesto del año venidero, hay otras solicitudes de compañeros, incluso consejerías, que están consideradas para el año siguiente, pero esto es en razón de que cumplen la temporalidad en el año siguiente y es bueno dejar en claro que tanto la compañera Indira como el contador Polanco cubren la antigüedad este mismo año, por eso estamos en posibilidades de suscribir este acuerdo, sería cuanto ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante por favor, Directora de Administración.

Directora de Administración: Si bueno, en este caso, nada más mencionar que se haría una modificación en cuanto a la referencia del manual que regula las percepciones del personal de confianza y eventual, porque se menciona que es el 2.8 en cuanto a estímulos por años de servicio y se haría la corrección porque es el punto 2.6 del apartado B, de la misma forma aprovechando el uso de la voz me gustaría también comentar y hacer referencia de que nos sumamos a transmitirles a nuestro personal a que también hagan la solicitud en tiempo y forma, de que revisen los manuales, de que nos apeguemos a los manuales para que nosotros podamos hacer un presupuesto acorde a y pueda salir en tiempo y forma dichos estímulos por años de servicio; sería cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Directora; si nadie más hace el uso de la voz, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo antes referido; Director de Organización, Mario José Balam Santos.

Director de Organización: A favor con las precisiones.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Cultura Política, Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Directora de Cultura Política: Aprobado con las adecuaciones indicadas.

Secretaría Ejecutiva: Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

Director Jurídico: Aprobado con las precisiones.

Secretaría Ejecutiva: Director de Partidos Políticos, José Juan Calderón Maldonado.

Director de Partidos Políticos: Aprobado con las precisiones ya señaladas.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Administración, Georgina Arjona García.

Directora de Administración: Aprobado con las adecuaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Aprobado con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Aprobado con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Secretaria Ejecutiva Deydre Carolina Anguiano Villanueva, aprobado con las precisiones. Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Presidenta le informo que el punto antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, le solicite atentamente continúe con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que se pondrá consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina el financiamiento público ordinario de actividades específicas para la obtención del voto y para el desarrollo de la estructura electoral, así como el monto que deberán destinar los institutos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres a otorgarse a los partidos políticos nacionales acreditados y el partido político local registrado ante este órgano electoral, así como el monto total de financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes durante el ejercicio presupuestal 2024; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Integrantes de la Junta General está a su consideración el acuerdo antes referido ¿alguien desea hacer uso de la voz? adelante por favor Director de Partidos Políticos.

Director de Partidos Políticos: Si, buenas tardes compañeros y compañeras integrantes de la Junta General, el acuerdo circulado el día de ayer, ha sufrido una modificación, una adición más que nada a propuesta de algunas consejerías respecto a que se determine un 5% de los gastos de campaña para apoyo a aquellas candidaturas en conjunto que los partidos políticos o coaliciones tengan y que cumplan con alguna acción afirmativa, la Secretaria Ejecutiva tiene ya la adición, supongo que va a leer en estos momentos; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias ¿alguien más? adelante por favor Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva: Gracias Presidenta; efectivamente ya tengo la modificación que se realizó al proyecto de acuerdo en comento, me voy a permitir leerlo, es un poquito largo hay va; la modificación es una inclusión de un punto al considerando 19 que sería el punto número seis denominados monto que deberán destinar los institutos políticos para la promoción del voto de candidatas y candidatos que cumplan una acción afirmativa, con la finalidad de garantizar una representación efectiva de los grupos en situación de vulnerabilidad, para los cuales se han emitido acciones afirmativas para la postulación y registro del Estado de Quintana Roo, es necesario que, además de determinar la obligatoriedad a los partidos políticos coaliciones y candidaturas independientes resulta exigible establecer una medida concreta que permita acceder a una igualdad sustantiva para el ejercicio efectivo de sus derechos, robustece lo anterior la tesis 2005/533 igualdad jurídica sustantiva o de hecho, fundamento normativo de las medidas tendientes a lograr la igualdad sustantiva, cuyo objetivo consiste en la consecución de la igualdad de hecho y no meramente de derecho entre los diferentes grupos sociales y sus integrantes en relación con el resto de

la población, tiene sustento normativo, tanto en el artículo primero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, como en diversos preceptos de tratados internacionales ratificados por México, que regulan la aplicación del principio de igualdad jurídica; el artículo 2.2 del pacto internacional de derechos civiles y políticos y el 2.1 del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales que establecen que los estados deberán adoptar cualquier tipo de medidas, incluidas las legislativas para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos incluido el de igualdad sin distinción de raza, color, sexo, idioma, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. Por su parte, los artículos primero y dos de la convención americana sobre los derechos humanos, señalan que los estados, parte del tratado se comprometen a respetar y garantizar los derechos previstos en la misma, incluido el principio de igualdad, lo cual implica que deberán llevar a cabo las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para el efectivo goce y ejercicio de tales derechos. Adicionalmente, estos lineamientos generales sobre la necesidad de adoptar medidas positivas para hacer efectivos los derechos humanos se ven complementados por tratados internacionales cuya materia es específica, por ejemplo, por lo que hace a las mujeres como grupo social sujeto a vulnerabilidad destacan la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en ambos tratados se prohíbe la discriminación contra la mujer y se mandata expresamente que los estados deberán tomar las acciones apropiadas, incluso de carácter legislativo para asegurar el pleno y libre ejercicio de los derechos de la mujer, tales como llevar a cabo las medidas especiales de carácter temporal para acelerar la igualdad del pacto entre hombre y la mujer y establecer una protección jurídica de los derechos de la mujer sobre la base de igualdad, por conducto de los tribunales nacionales y de otras instituciones públicas. Asimismo, la jurisprudencia 30/2014 acciones afirmativas, naturaleza y características y objetivo de su implementación indica que las acciones afirmativas justifican un grado de permisibilidad de trato diferenciado para que integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad o culturalmente diversos, gocen de las mismas oportunidades que el resto de la población, por lo que al establecer esta disposición permitiría el acceso en condiciones de igualdad a la representación y al poder público de quienes integran grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, en tanto que dichas acciones serían de carácter temporal y no generen discriminación por ser razonables, proporcionales y objetivas con respecto al derecho de la ciudadanía que participan en el proceso electoral, sin que ello resulte invasivo ni genere condiciones imposibles de cumplir por parte de los partidos políticos y que es acorde a los principios de autoorganización y autodeterminación de dichos institutos políticos, quienes tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanas y ciudadanos a hacer posible el acceso de éstos al ejercicio de poder público, garantizando acciones inclusivas de la gran diversidad de grupos que integran la sociedad mexicana y que robustecen la democracia participativa que las autoridades electorales fortalecen al emitir el marco legal que se deberá cumplir para la consecución del objetivo que se plantea; con base en lo anterior, este Consejo General estima dable determinar que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y en su caso, candidaturas independientes destinen por lo menos el 5% del financiamiento que les corresponda para gastos de campaña a aquellas candidaturas que cumplen en conjunto con una acción afirmativa. Ahora bien, para el caso de las mujeres, en el numeral 14

del artículo 14 de los lineamientos referidos en el antecedente uno, establece que en el caso del financiamiento no podrá otorgarse a las mujeres menos del 40% del financiamiento público con el que cuenta cada partido político o coalición para las actividades de campaña, se incluye una tabla que señala partido político, financiamiento público ordinario para el ejercicio 2024 está designado como A, financiamiento para gastos de campaña que está indicado como B), igual y entre paréntesis está (A X 30/100) y otra columna que señala el 5% del financiamiento que los partidos deberán destinar a candidaturas por acción afirmativa identificado como C, igual (AB X 5/100); por lo que corresponde al Partido Acción Nacional A serían \$7'563,403.46, en el apartado A, en el B \$2'269,021.04, y en el apartado C \$113,451.00; el Partido Revolucionario Institucional \$4,745,058.24, en el apartado A, en el apartado B \$1'423,517.47 y en el apartado C \$71,176.00; Partido de la Revolución Democrática, apartado A \$1,192,237.60, en el apartado B \$357,371.28, y en el apartado C \$17,869.00; Partido Verde Ecologista apartado A \$12,865,274.47, apartado B, \$3'859,583.84 y en el apartado C \$192,979.00; Partido del Trabajo apartado A \$4'018,922.16, apartado B \$1'205,676.65, apartado C \$60,284.00; Movimiento Ciudadano apartado A \$6,870,258.20, apartado B \$2'061,077.46 y en el apartado C \$103,054.00; Morena \$16'601,530.38, apartado B \$4'980,459.11 y en el apartado C \$249,023.00; Más Apoyo Social, en el apartado B, A perdón \$5'706,190.34, apartado B, \$1,711,857.10 y en el apartado C \$85,593.00, esto nos lleva a los totales que en el apartado A corresponde \$59'561,879.88, apartado B \$17'868,563.96 y en el apartado C \$893,428.00; sería cuanto Consejera Presidenta. Ahh perdón, también en el punto de acuerdo se estaría realizando la modificación en los puntos de acuerdo se estaría incluyendo un punto de acuerdo donde se señala, aprobar el monto de financiamiento que deberá destinar los institutos políticos para la promoción del voto de candidatas y candidatos que cumplan en conjunto con una acción afirmativa y se está incluyendo de igual forma una tabla donde hace señalamiento de los partidos políticos y otra columna del 5% de financiamiento de los partidos que deberán destinar a candidaturas por acción afirmativa es C=BX5/100, son las mismas cantidades que ya les hice mención en el apartado C del cuadro anterior; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, si me gustaría que el Director de Partidos Políticos nos ampliara un poquito acerca de los rubros que se están modificando porque en este acuerdo vamos a ver el financiamiento ordinario, el financiamiento para actividades específicas, el financiamiento para actividades propias del desarrollo de las mujeres, en fin, a groso modo Director, si no tienes inconveniente explicarnos de donde se está obteniendo este 5% que se estaría destinando para las actividades, perdón, si, actividades de campaña, como producto de acciones afirmativas.

Director de Partidos Políticos: Por supuesto Consejera Presidenta, este porcentaje se está obteniendo de los gastos de campaña, no se está modificando los totales derivados de la fórmula que están tanto en la constitución local, como en la Ley local para el financiamiento público ordinario, así como por el financiamiento de la obtención del voto y estructura electoral de todos los institutos políticos acreditados ante este Instituto, únicamente es la referencia que de los gastos de campaña, el 5% se está calculando para que sea destinado en conjunto aquellas candidaturas que cumplan con los requisitos de acciones

afirmativas del total de la bolsa de gastos de campaña, cada instituto destinaría este 5% a sus candidaturas afirmativas, no es algo adicional, es parte de gastos de campaña; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Director ¿alguien más desea hacer uso de la voz? al no haber más intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo antes referido con las modificaciones ya señaladas; Director de Organización, Mario José Balam Santos.

Director de Organización: A favor con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Directora de Cultura Política, Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Directora de Cultura Política: Aprobado con las adecuaciones.

Secretaria Ejecutiva: Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

Director Jurídico: Aprobado con adecuaciones.

Secretaria Ejecutiva: Director de Partidos Políticos, José Juan Calderón Maldonado.

Director de Partidos Políticos: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Directora de Administración, Georgina Arjona García.

Directora de Administración: A favor con las precisiones.

Secretaria Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Secretaria Ejecutiva Deydre Carolina Anguiano Villanueva, aprobado con las modificaciones referidas. Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Aprobado con la adición.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el punto antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, de las determinaciones para el reclutamiento y selección del personal eventual a contratar en oficinas centrales por la Dirección de Organización y Administración como parte de las actividades preparatorias previas a la declaratoria del inicio del proceso electoral local 2024.

Consejera Presidenta: Adelante por favor.

Secretaria Ejecutiva: ¿Alguien tendrá uso de la voz? adelante Director de Organización.

Director de Organización: Gracias, muy buenos días a todos, buenas tardes a todas y todos, solamente para mencionar que estas determinaciones que tanto la Dirección de Organización, como la Dirección de Administración estamos presentando a esta Junta General, tiene la finalidad de establecer una directriz, unas nuevas prácticas que invitamos a las demás Direcciones y Unidades Técnicas a implementar para establecer mecanismos y atracción de talento de personas que cumplan con los perfiles que nuestras Direcciones y Unidades Técnicas requieren y que derivadas de las necesidades institucionales pues también podamos encontrar perfiles dentro de la ciudadanía a través de los principios rectores como es la máxima publicidad; sería cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Director ¿alguien desea hacer uso de la voz? bueno en este punto, nada más quisiera reconocer el esfuerzo por parte de la Dirección de Organización, ya que pues bueno quizás sea la primera vez en que se recluta personal a través de una convocatoria pública, en este sentido, pues hay que tener en cuenta que una convocatoria pública busca ampliar el perfil de las personas que van a participar y que en su momento se van a contratar, no será la única convocatoria pública que se emita y esto pues bueno, abona a principios rectores de la función electoral, tendríamos que tener en cuenta que si bien hay otras convocatorias como las de consejerías distritales o CAES que son las de ley bueno, para personal que aunque sea de manera temporal se va adscribir al Instituto, pues es un gran ejercicio; en este sentido, pues el reconocimiento Mario y a todo el personal, esperamos que tengan un

proceso de reclutamiento exitoso y que les ayude a tener pues los mejores perfiles posibles; sería cuanto. Por favor Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Procederíamos a la votación del documento.

Consejera Presidenta: Ok adelante por favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias. Se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto del, perdón, las determinaciones antes referidas, Director de Organización, Mario José Balam Santos.

Director de Organización: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Directora de Cultura Política, Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Directora de Cultura Política: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

Director Jurídico: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Director de Partidos Políticos, José Juan Calderón Maldonado.

Director de Partidos Políticos: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Directora de Administración, Georgina Arjona García.

Directora de Administración: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Secretaría Ejecutiva Deydre Carolina Anguiano Villanueva, aprobado. Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el punto antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Ejecutiva, por favor sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: ¿Alguien desea agendar algún punto en asuntos generales que no requiera análisis previo de documentación? al no haber intervenciones Secretaría Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente asunto en el orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Perdón Presidenta, la Maestra Beatriz, la Directora de Cultura Política y el Director de Partidos Políticos.

Consejera Presidenta: ¿En ese orden? A ver, Transparencia, ok, adelante por favor Contadora Beatriz.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Si buenas tardes a todas y todos, con el permiso de esta Junta General, me permito someter a su consideración la recalendarización de una.

Consejera Presidenta: ¿Soy yo o se quedó congelada?

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Actividad que se encuentra en el proyecto de facilitación consolidar implementación del área de archivo de concentración esto es INAUDIBLE llevar a cabo esta actividad por razones de un posible cambio de edificio del Instituto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Bueno, alcancé discúlpeme Contadora, alcancé a escuchar que va a recalendarizar una actividad que tiene que ver con el archivo de concentración, se recalendariza ¿de qué mes a que mes? Contadora, creo que, es que tenemos algunos problemas de conexión; Ahh de acuerdo, muchas gracias Contadora; adelante por favor Directora de Cultura.

Directora de Cultura Política: Gracias Presidenta y con el permiso de todas y todos, únicamente referir y creo que vamos a hablar del mismo tema el compañero Director de Partidos Políticos, es en relación a un oficio de solicitud que le hicimos llegar Consejera Presidenta para solicitarle su apoyo en las gestiones

administrativas que en su caso procedan, derivado de la carga laboral que tenemos actualmente ambas Direcciones, bueno que ha sido necesario, resulta necesaria la contratación quizás o no sé a través de qué medio de medios de transporte para el personal que acudimos a los foros, tanto de consulta a personas indígenas, como a los foros de consulta a personas con discapacidad, por ahí elevamos el 21 pasado de este mes una solicitud, previa plática igual y reunión que tuvimos con la Directora de Administración, pues para ver la posibilidad de si se pudiera hacer esa gestión, de que nos pudieran ser otorgados en alguna renta de una van, en particular hablo por la Dirección de Cultura, toda vez que ahora el siguiente fin de semana tenemos foros tanto el sábado, como el domingo en Playa del Carmen y Cozumel; entonces sería para esos efectos mi intervención; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Por favor Director de Partidos.

Director de Partidos Políticos: Si gracias Consejera Presidenta, en el mismo sentido y coincidiendo con lo comentado anteriormente por la Directora de Cultura Política, la solicitud en conjunto que se hizo mediante un oficio, la semana pasada es en razón de que en el caso de la Dirección de Partidos Políticos convergen las dos actividades principales la que nos está ocupando salir a campo, tanto la constitución de partidos políticos locales, mediante la realización de asambleas municipales y distritales, así como la continuación con los foros de consulta indígena, que en este fin de semana tendremos en cuatro municipios y asimismo están programadas tres asambleas de tres organizaciones que solicitaron su registro para constituirse como partidos políticos locales, es así que en este sentido, después de plática y reunión con la Directora de Administración, se acordó de que el recurso saldría de la Dirección de Partidos Políticos, de la actividad de APES, la cual ha sido reservada en razón de que en este año no hubo ninguna solicitud de registro; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Director, a ver, es que estuve un ratito con el audio como cortado, pero si no me equivoco es en resumen la petición de la Directora de Cultura respecto al arrendamiento adicional de vehículo.

Director de Partidos Políticos: Si, por parte de la Dirección de Cultura Política es el arrendamiento de una van, por los días que la estaría ocupando para la realización de los foros de consulta de discapacidad y en el caso de la Dirección de Partidos Políticos la renta de dos vehículos compactos, en razón de que por información de la Dirección de Administración no cuentan con suficientes unidades disponibles.

Consejera Presidenta: Ok, de acuerdo, en este sentido preguntaría a la Directora de Administración si ya se verificó la disponibilidad de estos vehículos para arrendamiento.

Directora de Administración: Si bueno, dando continuidad al tema, es un asunto que habíamos platicado, toda vez que recordemos que el arrendamiento de vehículos sale por un procedimiento ya sea de licitación o derivado de una licitación, ya sea por el importe. Sin embargo, en esta ocasión por necesidad del servicio hay que hacer hincapié que se revisó la suficiencia presupuestal, en cuanto el área administrativa y de

partidos políticos que es donde se va a ejercer el recurso como bien lo mencionaba el Director José Juan, de ahí podríamos nosotros hacer las adecuaciones para que pudiéramos nosotros hacer los arrendamientos y puedan este fin de semana que es cuando van a tener la carga de actividades que podamos nosotros contar con los vehículos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Directora, más bien me refería si ya se verificó con alguna empresa que tenga los vehículos disponibles para arrendar y que bueno sea en condiciones adecuadas ¿no?

Directora de Administración: Si, la reunión la habíamos tenido tanto la Directora de Cultura Política y el Director de Partidos Políticos, la semana pasada, desde la semana pasada se empezaron a hacer todos los trámites y seguimientos, ya tenemos, no es la misma empresa que nos está dando arrendamiento en este momento, porque no cuentan con vehículos disponibles, sin embargo ya tenemos proveedor para que puedan brindar los servicios.

Consejera Presidenta: Ok excelente muchas gracias; en este sentido me permitiría si no tienen mayor inconveniente Secretaria Ejecutiva para que se sometan a votación, serían dos asuntos, dado que Partidos y Cultura es básicamente lo mismo, sería la recalendarización de la actividad de archivo de concentración de transparencia de septiembre a diciembre y el arrendamiento de vehículos adicionales para la Dirección de Cultura Política y la Dirección de Partidos Políticos y someto a votación ambos, bueno, primero porque la recalendarización de actividades lo amerita por la naturaleza y el segundo asunto, como bien lo menciona la Maestra Georgina, los vehículos se han manejado con un proceso de licitación y pues cualquier cosa que se vaya adicionar, siempre es importante que la Junta lo respalde, dado que contamos con el presupuesto y la administración ya verificó que hay una empresa que tiene la disponibilidad de otorgar los vehículos no vería yo mayor impedimento para que esta Junta acompañara en su caso, una determinación similar; en ese caso, Secretaria Ejecutiva sometemos a votación nominal los dos puntos, recalendarización y los vehículos adicionales por favor.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal los dos puntos que se han señalado, que corresponden a la recalendarización de una actividad de archivo de trámite de transparencia que se estaría modificando el plazo de septiembre a diciembre, así como la solicitud de la Dirección de Cultura Política y la Dirección de Partidos Políticos respecto a la arrendamiento de vehículos adicionales, serían una van y dos vehículos compactos para llevar a cabo las actividades correspondientes a los foros de consulta de discapacidad y las asambleas correspondientes de la integración o constitución de partidos políticos locales y la consulta indígena; para lo cual le solicito a las y los integrantes de esta Junta General que estén a favor, se sirvan levantar la mano.

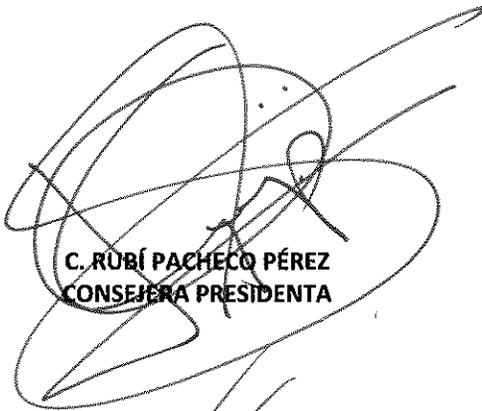
Directora de Cultura Política: Nada más si me lo permiten, son una van y tres vehículos compactos como se precisó en el oficio.

Secretaria Ejecutiva: Ahh ok una disculpa, solo escuche dos; serían entonces cuatro vehículos una van y tres vehículos compactos ok, gracias. Consejera Presidenta le informo que el Director Jurídico se ha manifestado a favor, a través de la plataforma; Consejera Presidenta le informo que, perdón antes de continuar, me permito señalar que la Contadora Beatriz tiene problemas técnicos y no puede conectarse, sin embargo, ya se comunicó conmigo a través del teléfono y obviamente se ha manifestado a favor; por lo tanto, Consejera Presidenta le informo que los puntos antes sometido a votación, han sido aprobados por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría ejecutiva; por favor continuamos con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la clausura de la presente sesión ordinaria.

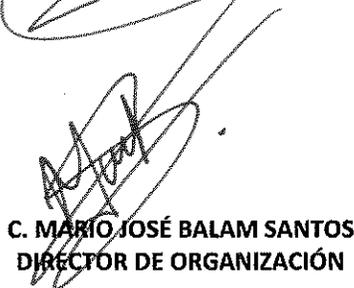
Consejera Presidenta: En tal virtud integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las once horas con treinta y un minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés; gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días.



C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA



C. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA
SECRETARIA EJECUTIVA



C. MARIO JOSÉ BALAM SANTOS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN



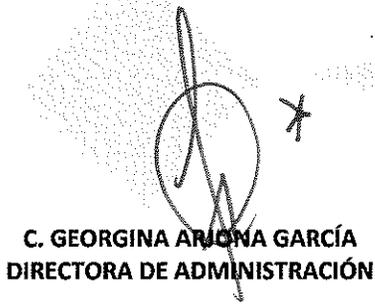
C. DALIA YASMIN SAMANIEGO CIBRIAN
DIRECTORA DE CULTURA-POLÍTICA



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO



C. JOSÉ JUAN CALDERÓN MALDONADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. GEORGINA ARJONA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C. JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



C. JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICA



C. MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
Y ARCHIVO ELECTORAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS ONCE HORAS.



LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS ONCE HORAS.